TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-425**
Rubro: **SERVICIOS PROFESIONALES. NO CAUSAN EL IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES.-**

Como en casos anteriores el Pleno resolvió que los servicios profesionales son de carácter civil, y por tanto no están sujetos a impuesto sobre ingresos mercantiles.

Expediente número 2027/59. - Queja interpuesta por Ramiro F. Ramírez Domínguez en contra de la sentencia dictada por la Séptima Sala.-3 de mayo de 1961.

R.T.F.F. Primera Época. Año XXIV. No. 283 - 285. Julio - Septiembre. 1960. p. 75